

Entidad Beneficiario principal:

ACRÓNIMO DEL PROYECTO:

Declaración responsable y de compromiso – segunda fase

Por medio de la firma del presente formulario de candidatura, el Beneficiario Principal, en representación de todos los beneficiarios, confirma que:

- El proyecto no tiene ni tendrá ninguna otra financiación adicional procedente de los fondos de la UE a lo largo de la duración de la vida del proyecto;
- Se compromete a que las entidades beneficiarias indicadas en el formulario de candidatura participen en las actividades del proyecto y en la financiación de las mismas;
- El proyecto se ajusta a la legislación pertinente de la Unión Europea y a las políticas nacionales y regionales de las regiones y Estados implicados;
- El Beneficiario Principal y los Beneficiarios del proyecto actuarán de acuerdo a las disposiciones nacionales y Reglamentos de la UE, especialmente en lo relacionado con los fondos estructurales, contratos públicos, Ayudas de Estado, igualdad de oportunidades y desarrollo sostenible, así como a las disposiciones específicas del programa INTERREG V-B SUDOE;
- El proyecto respeta la igualdad de oportunidades y la no discriminación y no tiene ningún impacto negativo sobre el medio ambiente;
- La información recogida en este formulario de candidatura es exacta y verdadera hasta donde llega el conocimiento del Beneficiario Principal.
- En el caso de que el proyecto genere ingresos netos éstos están convenientemente plasmados en el plan financiero, e identificados en la fundamentación del mismo. Este punto no se aplicará a los beneficiarios que se encuentren sometidos al Reglamento de Ayudas Compatibles (Reglamento UE nº 651/2014) o para las actividades cofinanciadas por beneficiarios a las cuáles sean aplicables los Reglamentos de mínimos (Reglamento UE 1407/2013 y 1408/2013).

Lugar		Fecha	
Firma		Sello	
Nombre y función de la persona que firma			

INSTRUCCIONES PARA UNA CORRECTA CUMPLIMENTACIÓN Y TRANSMISIÓN DE ESTE DOCUMENTO:

1: El contenido de este documento no puede ser modificado.

2: La presente declaración deberá ser remitida en formato papel y en versión original a la Secretaría Conjunta antes del cierre de la segunda fase de la convocatoria de proyectos. El documento deberá estar disponible en eSudoe en el momento del cierre de la segunda fase de la convocatoria de proyectos.

3: la Declaración deberá estar correctamente fechada, firmada y sellada. Deberá ser firmada por una persona con capacidad jurídica para comprometer a la entidad beneficiaria. La firma deberá ser una firma manuscrita o una firma electrónica corporativa oficialmente reconocida. En ningún caso será admisible una firma digitalizada.

En el caso de entidades tipo II, III y IV, se acompañará esta declaración del documento que acredite el nombramiento de la persona que la firma y su capacidad para comprometer a la entidad.